



UN GOBIERNO NO PUEDE OBLIGAR A LAS RELIGIONES A IR CONTRA SUS CONVICCIONES ENTREVISTA AL ARZOBISPO DE SAN JUAN DE PUERTO RICO SOBRE LA NORMA HHS (PRIMERA PARTE)

Fuente: Zenit, jueves 26 de julio de 2012

Por José Antonio Varela Vidal

SAN JUAN DE PUERTO RICO, Los ataques contra la libertad religiosa se dan actualmente en varias partes del mundo. Algunas veces con diatribas, otras con sangre y fuego, y también a través de leyes que vulneran uno de los derechos fundamentales de las personas: creer y seguir una convicción moral que les dicte esa fe.

En los Estados Unidos de Norteamérica se viene librando una verdadera “batalla” entre el gobierno actual y las confesiones religiosas, unidas de un modo sin precedentes, para evitar que se implemente la norma conocida como la ‘Health and Human Services’, la cual obligaría a los establecimientos regidos por los entes religiosos, a proporcionar medicamentos que atentan contra la vida del niño por nacer o los principios de la paternidad responsable.

ZENIT entrevistó al arzobispo de San Juan de Puerto Rico, monseñor Roberto González Nieves, OFM, quien ha sido muy claro y enérgico al advertir sobre el panorama que se vislumbra en la sociedad estadounidense si este procedimiento se implementara, a la vez que podría ser tomado como un precedente para otros países.

Excelencia, ¿por qué preocupa tanto a los obispos estadounidenses la norma de los Health and Human Services (HHS) del Gobierno federal?

- Arzobispo González: La reglamentación de la Health and Human Services consiste en obligar a los empleadores, instituciones religiosas incluidas, a ofrecer cobertura médica a sus empleados en lo que se refiere a esterilizaciones y anticonceptivos aprobados por la FDA, incluyendo medicamentos abortivos, al igual que obliga a ofrecer consejería y educación a las mujeres sobre esterilización y anticonceptivos. De ahí que la preocupación de los obispos estadounidenses es muy genuina, oportuna y sumamente necesaria. Cuando un gobierno utiliza sus facultades para obligar a instituciones religiosas y a individuos en calidad de empleadores a actuar en contra de sus principios y enseñanzas, cuando les obliga a actuar en contra de sus conciencias, es signo de que la Libertad Religiosa está siendo amenazada y pone de manifiesto que ese gobierno, lejos de respetar la cláusula constitucional sobre la Libertad Religiosa, la está menoscabando.

¿En qué estado se encuentra actualmente esta ley?

- Arzobispo González: Actualmente en el Congreso de los Estados Unidos se están considerando las siguientes dos medidas: Abortion Non-Discrimination Act (ANDA) y la Respect for Right of Conscience. La primera de ellas, reafirma el principio básico según el cual ninguna estructura sanitaria debería ser obligada por el Gobierno a efectuar abortos o a participar en ello. La otra medida va dirigida a proteger el derecho de objeción de conciencia. Estas medidas protegerían el derecho de millones de estadounidenses a tener acceso al sistema de salud sin violar sus más profundas convicciones morales y religiosas sobre el respeto a la vida humana.

La Iglesia se ha movilizado al respecto, incluso con otras religiones y confesiones cristianas, porque va contra la Libertad Religiosa, ¿no?



- Arzobispo González: Ciertamente la pretensión estatal de obligar a una institución religiosa y a un individuo en calidad de empleador a ir contra sus propios principios, convicciones y creencias, no es un asunto que atañe a una sola confesión religiosa. Aquí lo que está en juego es la Libertad Religiosa misma en los Estados Unidos. El Estado está llamado a garantizar y proteger el derecho de libertad de culto de cada uno de los miembros de la sociedad garantizado por la Constitución. Esta legislación vulnera dicho principio. Es sumamente alarmante y preocupante que sea el Gobierno mismo, principal garante de la Carta Magna, quien atente contra la Libertad Religiosa. Hoy se pisotea el derecho a la Libertad Religiosa con la norma HHS, mañana podrían comprometerse fácilmente otros principios morales innegociables.

De hecho, al ser un asunto que toca el derecho inalienable de la Libertad Religiosa, atañe no solo a la Iglesia Católica, sino a todos los ciudadanos creyentes (e incluso no creyentes), adeptos a cualquier confesión religiosa presente en los Estados Unidos, porque esta acción gubernamental puede dejar sentado que el Gobierno, so pretexto de la implementación de legislaciones de interés social y sanitario, puede actuar en cualquier momento contra la Libertad Religiosa de cualquier ciudadano. Además, este precedente en los Estados Unidos, que hasta ahora se había caracterizado por el sumo respeto de la Libertad Religiosa de sus ciudadanos, puede ser usado como pretexto por otros países para violar o seguir violando la Libertad Religiosa de sus ciudadanos.

¿Por qué la Libertad Religiosa es importante para una sociedad?

- Arzobispo González: Quisiera responder a esa pregunta con una cita del papa Benedicto XVI: "En particular, los padres conciliares aprobaron, hace exactamente cuarenta años, una Declaración concerniente a la cuestión de la Libertad Religiosa, es decir, al derecho de las personas y de las comunidades a poder buscar la verdad y profesar libremente su fe. Las primeras palabras, que dan el título a este documento, son "Dignitatis humanae": la Libertad Religiosa deriva de la singular dignidad del hombre que, entre todas las criaturas de esta tierra, es la única capaz de entablar una relación libre y consciente con su Creador. "Todos los hombres —dice el Concilio—, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y voluntad libre, (...) se ven impulsados, por su misma naturaleza, a buscar la verdad y, además, tienen la obligación moral de hacerlo, sobre todo la verdad religiosa" (Dignitatis humanae, 2). (Cfr. Angelus, 4 de diciembre de 2005)

El papa, luego de definir y resaltar la importancia de la Libertad Religiosa, muy proféticamente nos advierte acerca de las amenazas a la misma: "En efecto, la Libertad Religiosa está lejos de ser asegurada efectivamente por doquier: en algunos casos se la niega por motivos religiosos o ideológicos; otras veces, aunque se la reconoce teóricamente, es obstaculizada de hecho por el poder político o, de manera más solapada, por el predominio cultural del agnosticismo y del relativismo." (cfr. Angelus, 4 de diciembre de 2005)

Con la norma de los Health and Human Services que, como hemos visto, va contra la Libertad Religiosa, se hace factible que cualquier gobierno en los Estados Unidos, hoy o mañana, impida solapadamente a los ciudadanos creyentes y a las instituciones religiosas, en cuanto a dadores de empleo, por razones ideológicas y políticas, profesar y práctica su fe. Y como se puede deducir de las palabras del Sumo Pontífice, toda amenaza contra la Libertad Religiosa es una amenaza a la dignidad humana misma.

¿Cómo ha sido la respuesta de la población a la campaña de la Iglesia estadounidense de las últimas dos semanas?

- Arzobispo González: Primeramente es menester resaltar la reacción a tiempo y responsable de los obispos estadounidenses ante este ataque frontal del Gobierno contra la Libertad Religiosa. La campaña desplegada por los obispos y en general por los católicos en los Estados Unidos, ya de por sí incisiva, no se puede medir solo por su impacto a corto plazo. Los obispos estadounidenses muy sabiamente han hecho una campaña multimedia y multiforme. La intervención de los obispos trasciende la presente circunstancia. Su objetivo principal es formar la conciencia humana de tal manera, que más allá de la presente contingencia, las personas conozcan sus deberes y derechos, con Dios, consigo y con los demás, y no estén jamás dispuestos a negociar con nadie, por poderoso que sea, sus propios principios.



Por otro lado, la circunstancia actual impone esfuerzos de impacto inmediato como alertar, denunciar y educar, haciendo uso de incluso de la más efectiva red de movimientos eclesiales laicales católicos que se dedican a la defensa de la vida y la Libertad Religiosa. Me impresionó la respuesta de la población católica de los Estados Unidos al llamado de sus obispos al convocar la quincena de oración por la Libertad Religiosa. De todos los esfuerzos, la oración es el más indispensable. Los obispos estadounidenses y los fieles católicos, inspirados en las palabras del apóstol Santiago, el cual asegura que “la oración del justo tiene poder”, hanorado fervorosamente seguros de que en última instancia, “nuestro auxilio viene del Señor”.